

# CLIMAS

# XIII

# BIAU

## ACCIONES PARA EL BUEN VIVIR

## **BASES CONVOCATORIA XVIII BIAU**

La humanidad se enfrenta actualmente a dos retos cruciales: habitar un planeta cada vez más dañado por nuestra actividad y redirigir nuestros hábitos de vida a minimizar su impacto negativo sobre el futuro. Ambos retos están conectados y requieren de la capacidad de imaginar otro mundo en el que la arquitectura juegue un papel central.

En este complejo contexto, desde el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, conscientes de la necesidad de crear entornos habitables y sostenibles y asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a una vivienda adecuada, convocamos con la colaboración del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y la Fundación Arquia, la XIII edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) “CLIMAS: Acciones para el buen vivir.

Una edición a través de la cual queremos poner de manifiesto que el acceso a la vivienda es una cuestión de justicia social y una prioridad urgente en la agenda global, constituyendo una necesidad básica que impacta directamente en la calidad de vida de las personas, siendo además un factor clave para nuestro desarrollo personal, así como acceder a otros derechos, como es la educación, el empleo y la participación en la vida comunitaria.

La creciente preocupación por el acceso a la vivienda se ha intensificado especialmente en los últimos años debido a diversos factores, como el aumento del coste de la vida, la acelerada urbanización y las crisis económicas, políticas y sociales, llegando a posicionarse como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, que en el caso concreto de España ocupa actualmente en segundo lugar.

Es en este ámbito, donde las políticas públicas juegan un papel crucial en abordar estos grandes desafíos, es fundamental que los gobiernos implementen estrategias efectivas a través de soluciones innovadoras y sostenibles para aumentar la oferta de viviendas asequibles y mejorar las condiciones de las existentes, abarcando tanto la construcción de nuevas viviendas asequibles como la rehabilitación de áreas urbanas deterioradas.

Por su parte, una arquitectura de calidad, más responsable, solidaria y sostenible, que optimiza los recursos, determina en gran medida el adecuado desarrollo tanto colectivo y social como individual y personal, proporcionando herramientas claves para equilibrar nuestra actividad con el cuidado del medio en el que se desarrolla, teniendo a su vez una clara y directa influencia en nuestra salud física y mental.

Tomando de referencia el concepto impulsado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana “somos la arquitectura que vivimos” que enfatiza la capacidad de la arquitectura para mediar entre la naturaleza y el ser humano, invitamos a la sociedad en general y a las arquitectas y arquitectos, en particular, a que imaginen nuevas reglas del juego y redefinan la manera de construir un entorno habitable que responda a los desafíos actuales y futuros entre los que se sitúa en un papel muy destacado el acceso a la vivienda abordando acciones concretas y sostenibles que den respuesta a las causas subyacentes de la falta de vivienda y promuevan un entorno inclusivo y equitativo para todos.

## CONVOCA:



## CON LA COLABORACIÓN DE:



## CON EL SOPORTE DE:

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el Colegio de Arquitectos del Perú, el Museo de Arte de Lima (MALI), el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), TEDxTukuy, Proyecto AMIL, la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), la Red de Ollas Comunes de Lima, la Asociación Mano a Mano, la Junta Directiva Central de Cruz de Armatambo, el Centro Terwilliger de Innovación en Vivienda de Hábitat para la Humanidad, Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda (UHPH), el Grupo de Investigación CONURB, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) y el Programa para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA).

# CRÉDITOS

## COMITÉ EJECUTIVO

Iñiqui Carnicero  
Secretario general de Agenda  
Urbana y Arquitectura del Ministerio  
de Vivienda y Agenda Urbana  
(MIVAU)

Marta Vall-Ilosera  
Presidenta del Consejo Superior  
de los Colegios de Arquitectos de  
España

Francisco Javier Navarro  
Presidente de la Fundación ARQUIA

## SECRETARÍA PERMANENTE

Gloria Gómez Muñoz  
Leyre Salgado Almazán  
Consejo Superior de los Colegios de  
Arquitectos de España

## CONTACTO

Paseo de la Castellana, 12  
28046 Madrid  
Tel. 91 435 22 00  
[biau@cscae.com](mailto:biau@cscae.com)  
[www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es)

## COMISARIOS BIAU XIII

Elizabeth Añaños (Perú)  
María Arquero de Alarcón (España)  
Gary Leggett (Perú)  
Emilio Ontiveros (España)  
Luis Rodríguez Rivero (Perú)  
José Luis Villanueva (Perú)

## COMITÉ CONSULTIVO BIAU XIII

Javier Burón (España)  
Iñaki Alday (España)  
Jean Pierre Crousse (Perú)  
Margarita Jover (España)  
Natalia Majluf (Perú)  
Sol Camacho (México)  
Plataforma de Prácticas del Hábitat  
Urbano y Vivienda (UHPH)

## CURADORES

Coordinador  
Paulo Dam (Perú)

Norte: España, Portugal  
David García-Asenjo (España)  
Cristina Verissimo (Portugal)  
Diogo Burnay (Portugal)

Centro: México, Costa Rica, Nicaragua,  
Panamá, Honduras, El Salvador,  
Guatemala, República Dominicana,  
Cuba, Puerto Rico  
Sol Camacho (México)  
Alfonso Garduño (México)  
Michael Smith Masías (Costa Rica)

Andes: Colombia, Perú, Venezuela,  
Bolivia, Ecuador  
Alejandra Celedón (Chile)  
Jean Pierre Crousse (Perú)  
Camilo Restrepo (Colombia)

Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay,  
Uruguay  
Solano Benítez (Paraguay)  
Nicolás Campodónico (Argentina)  
Loreto Lyon (Chile)

## JURADOS

Coordinadora  
Almudena Ribot (España)

Categoría Obras  
Ginés Garrido (España)  
Patricia Llosa (Perú)  
Angelo Bucci (Brasil)

Categoría Trayectoria  
Sandra Barclay (Perú)  
Almudena Ribot (España)

Categoría Publicaciones  
Surella Segú (México)  
María Auxiliadora Gálvez (España)  
Ana María Durán (Ecuador)

Categoría Pedagogías  
Germán Valenzuela (Chile)  
José Alfredo Ramírez (México)  
Loreta Castro (México)

Categoría Nuevas reglas  
Ana María León (Ecuador)  
Josep Bohigas (España)  
Manuel de Rivero (Perú)

Categoría Otras coordinadas  
Ana María Durán (Ecuador)  
Surella Segú (México)  
María Auxiliadora Gálvez (España)

## COMUNICACIÓN

Comunicación cultural  
ACERCA

Diseño gráfico  
FORMATO PÚBLICO  
Michael Prado



Foto: ©Edi Hirose

## ÍNDICE

|                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CLIMAS</b>                                                             | <b>7</b>  |
| <b>CONVOCATORIA</b>                                                       | <b>8</b>  |
| <b>ANTECEDENTES</b>                                                       | <b>9</b>  |
| <b>CONVOCATORIA XIII BIAU</b>                                             | <b>9</b>  |
| <b>CATEGORÍAS Y PREMIOS</b>                                               | <b>10</b> |
| <b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>                                               | <b>11</b> |
| <b>CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN</b>                                   | <b>12</b> |
| <b>CATEGORÍAS</b>                                                         | <b>14</b> |
| <b>1. OBRAS</b>                                                           | <b>15</b> |
| <b>2. TRAYECTORIA</b>                                                     | <b>17</b> |
| <b>3. PUBLICACIONES</b>                                                   | <b>18</b> |
| <b>4. PEDAGOGÍAS</b>                                                      | <b>20</b> |
| <b>5. NUEVAS REGLAS</b>                                                   | <b>22</b> |
| <b>6. OTRAS COORDENADAS</b>                                               | <b>24</b> |
| <b>ACEPTACIÓN DE LAS BASES,<br/>ASPECTOS LEGALES E INCOMPATIBILIDADES</b> | <b>26</b> |
| <b>PROTECCIÓN DE DATOS</b>                                                | <b>27</b> |

## CLIMAS ACCIONES PARA EL BUEN VIVIR

La XIII edición de la Bienal Iberoamericana<sup>1</sup> de Arquitectura y Urbanismo, bajo el título “CLIMAS: Acciones para el buen vivir”, aborda el desafío de construir sociedades más justas e igualitarias en un mundo que atraviesa crisis de múltiples aristas. Al avance de la degradación ambiental se suman las crisis de orden político, socioeconómico y cultural, que han dado forma a un hábitat marcado por la precariedad, donde el acceso a la vivienda es cada vez más limitado.

CLIMAS llama a la acción climática a través de las prácticas urbanas, territoriales, y arquitectónicas, proponiendo, a su vez, una mirada crítica hacia la polarización ideológica que debilita nuestras democracias y banaliza la toma de decisiones sobre los bienes comunes y las posibilidades de lo colectivo. Este desgaste de la esfera pública exacerba las desigualdades y acaba degradando la calidad de vida de millones de personas, empujadas a desplazarse en busca de un futuro mejor. Y en medio de ese torrente de tensiones, son los migrantes, las minorías lingüísticas, étnicas y de género, quienes quedan en estado de mayor vulnerabilidad.

En este contexto, CLIMAS aborda la innovación en la producción de vivienda adecuada como un eje central en la lucha por la justicia social. A través de las distintas categorías (obra, trayectoria, pedagogías, publicaciones, nuevas reglas y otras coordinadas), la XIII BIAU se proyecta como un espacio para compartir proyectos, experiencias, saberes e iniciativas que involucren lógicas participativas y reconocen la centralidad de diversos actores en el acceso universal a la vivienda.

En un sentido más amplio, y alentando el intercambio cultural entre los países de Iberoamérica, CLIMAS sitúa la producción del hábitat dentro de la noción del “buen vivir”, un concepto andino que prioriza las prácticas, conocimientos y formas de habitar de los pueblos originarios que promueven la integridad ecológica, el desarrollo de tecnologías en consonancia con el territorio y el respeto por la vida de todos los seres del planeta. Esto invita, además, a una revisión de los límites y las posibilidades del proyecto, enfocada en la búsqueda de nuevos sentidos, nuevos procesos y nuevas reglas de convivencia, producción y difusión del conocimiento.

CLIMAS es, finalmente, una convocatoria abierta para compartir aciertos, preocupaciones, errores, propuestas, y nuevas alianzas, y desde ese intercambio, alimentar la posibilidad de establecer nuevos rumbos para nuestra disciplina, en beneficio de nuestras ciudades, nuestros territorios, y nuestro planeta.

---

1. Iberoamérica, para efectos de las presentes bases, es el conjunto de países que comparten vínculos culturales, históricos y las lenguas castellana y portuguesa, en América y Europa: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



## CONVOCATORIA



Foto: ©Edi Hirose



## ANTECEDENTES

La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) del Gobierno de España en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia, consolidada tras la realización de doce ediciones como una de las referencias fundamentales para conocer la situación actual y prospectiva de la arquitectura y el urbanismo en la comunidad iberoamericana.

## CONVOCATORIA XIII BIAU

En esta nueva edición de la BIAU, se lanza una convocatoria abierta y pública que tiene como fin resaltar los mejores trabajos de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines, que aporten soluciones alternativas e innovadoras en las formas de habitar.

Lima ha sido elegida como sede de la XIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, destacándose como un lugar excepcional para reflexionar sobre las condiciones climáticas extremas y su impacto en el medio construido. Después de El Cairo, Lima es la segunda ciudad más grande del mundo ubicada en un desierto, con una población cercana a los 11 millones de habitantes, y una historia extensa de experimentación arquitectónica y urbana —desde los más de 400 sitios arqueológicos que la caracterizan, hasta las estructuras antisísmicas del virreinato y el Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI), entre otros ejemplos.

Desde los años 50, la ciudad experimentó un notable crecimiento demográfico, con altas tasas de ocupación del suelo y serias deficiencias en la calidad de la vivienda y los servicios urbanos. Hoy sirve de acogida a las migraciones continentales que buscan cobijo de las muchas crisis políticas y económicas de la región.

Como resultado de estos procesos, Lima alberga actualmente al 30% de la población nacional y es una de las ciudades más representativas y diversas del acervo cultural andino y regional. Esta diversidad, como bien es sabido, la ha convertido en un referente gastronómico mundial. Sin embargo, pese a su éxito culinario, la ciudad enfrenta altas tasas de inseguridad alimentaria y una crónica escasez de agua. En 2022, la FAO reportó que Perú era el país con mayor inseguridad alimentaria en Sudamérica, concentrándose gran parte de este problema en la capital.

Pese a estas dificultades, Lima también es un lugar de oportunidades y de resistencia. Las más de 1,000 agrupaciones de ollas comunes en barrios populares son un testimonio de la solidaridad y la capacidad de organización de sus habitantes frente a la escasez y la desigualdad. Esta riqueza de oportunidades y contradicciones, expresada en capas históricas, etnias, lenguas, comidas y paisajes diversos, convierte a Lima en un escenario ideal para discutir lo urgente y lo impostergable en Iberoamérica.

La XIII BIAU cuenta con el apoyo de instituciones locales destacadas, como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el Colegio de Arquitectos del Perú, el Museo de Arte de Lima (MALI), el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), TEDxTukuy, Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), y otras plataformas culturales, como Proyecto AMIL y Cine Caleta. Además, organizaciones de base, como la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, la

Junta Directiva Central de Cruz de Armatambo, y la asociación “Mano a Mano” de mujeres constructoras, se han sumado a la celebración de la XIII BIAU.

Gracias a esta red de socios estratégicos, el panorama de obras, publicaciones y potenciales de Iberoamérica podrá presentarse en diversos lugares y formatos, más allá de los límites tradicionales de la profesión, incluyendo exhibiciones, mesas de diálogo, talleres de producción, recorridos urbanos, y actividades en espacios públicos.

La XIII Bienal se enmarca, además, en dos importantes eventos que se celebrarán en el último trimestre del año: el Seminario Internacional de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y el Congreso Internacional “100 años de barriadas: cambios, persistencias y futuros de la urbanización en el Perú”. Estos encuentros no solo enriquecerán el intercambio cultural y académico, sino que también promoverán la inclusión y la participación de diversos actores de la sociedad, consolidando a Lima como un centro de reflexión y acción en la arquitectura y el urbanismo iberoamericano.

## CATEGORÍAS Y PREMIOS

La convocatoria se divide en seis categorías:

1. Obras

Premio Panorama de Obras: reconocimiento de obras de arquitectura y urbanismo finalizadas en los últimos 2 años.

2. Trayectoria

Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo: reconocimiento de una trayectoria profesional.

3. Publicaciones

Premio Publicaciones: reconocimiento a libros, publicaciones periódicas y otros soportes publicados en los últimos 2 años.

4. Pedagogías

Premio Pedagogías: reconocimiento a iniciativas docentes, impartidas en escuelas, universidades y facultades de arquitectura, realizadas en los últimos 2 años.

5. Nuevas reglas

Premio Nuevas Reglas: reconocimiento nuevas formas de hacer, saber y convivir. Esta sección se dedica a difundir líneas de innovación y experimentación en la producción del medio habitado.

6. Otras coordinadas

Premio Iberoamérica para el mundo: reconocimiento de obras y publicaciones de arquitectura y urbanismo realizadas por arquitectas y arquitectos iberoamericanos fuera de la región, durante los últimos 2 años.

Los premios serán otorgados por jurados específicos, compuestos por especialistas en cada categoría, quienes seleccionarán los trabajos por su calidad y ajuste a los criterios de las bases. Los premios serán de carácter honorífico y se incluirán en la publicación de la Bienal.

## PROCESO DE SELECCIÓN

### Lanzamiento de bases

17 de junio de 2024

### Inscripciones

Julio-septiembre de 2024

La convocatoria abrirá el proceso de inscripción de las candidaturas en todas las categorías el 1 de julio y se cerrará en la primera semana de septiembre de 2024. Una vez cerrado el plazo de inscripción de los trabajos, la secretaría publicará el listado de candidaturas a los premios que se hayan entregado en el plazo establecido.

### Cierre de convocatoria por categoría

|                   |           |            |
|-------------------|-----------|------------|
| Obras             | Martes    | 03/09/2024 |
| Publicaciones     | Miércoles | 04/09/2024 |
| Pedagogías        | Jueves    | 05/09/2024 |
| Nuevas reglas     | Viernes   | 06/09/2024 |
| Trayectoria       | Viernes   | 06/09/2024 |
| Otras coordinadas | Viernes   | 06/09/2024 |

### Resolución de los premios:

Octubre 2024

Las candidaturas se enviarán a los jurados de cada categoría, que realizarán su deliberación en diferentes plazos de tiempo. Los calendarios y procesos de selección se pueden consultar en el detalle de las bases para cada categoría, descritos en los siguientes capítulos. La publicación de los premiados se realizará de forma conjunta antes del 31 de octubre de 2024.

### Entrega de premios:

Diciembre 2024

La entrega de los premios se realizará la primera semana de diciembre de 2024 en el marco de la celebración de las actividades de la XIII BIAU en Lima. El formato de entrega será presencial.

## CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN

La selección de proyectos para la XIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo se llevará a cabo mediante una metodología que abarca tres enfoques temáticos, cada uno centrado en diferentes aspectos de la relación entre el “clima” y la práctica arquitectónica y urbanística. Se valorará la capacidad de los proyectos para abordar los desafíos específicos de cada clima de acuerdo a la categoría de postulación, así como su contribución a la creación de entornos urbanos sostenibles, inclusivos y culturalmente diversos. Los criterios propuestos y las preguntas formuladas servirán como herramientas, a modo de guía, para evaluar el impacto y la relevancia de cada proyecto, promoviendo la calidad y diversidad de las propuestas presentadas en la XIII BIAU.

## Clima ambiental

Este enfoque se centra en acciones frente a la crisis climática y en la creación de entornos construidos resilientes, sostenibles y pertinentes al clima. Busca promover la incorporación de estrategias de adaptación, reciclaje y mitigación en la arquitectura y el urbanismo, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y garantizar la calidad del ambiente construido.

### Innovación ambiental

- ¿En qué medida la propuesta incorpora, propone o difunde tecnologías innovadoras y/o saberes locales para reducir el impacto ambiental?
- ¿Se incentiva el uso de procesos, sistemas y/o materiales sostenibles?
- ¿Se proponen estrategias para optimizar el consumo energético y reducir las emisiones de carbono?

### Resiliencia climática

- ¿Se considera la adaptabilidad al cambio climático?
- ¿Se proponen medidas para mitigar los efectos de inundaciones, sequías u otros desastres naturales?
- ¿Se fomenta la conservación de ecosistemas y biodiversidad local?

### Gestión de recursos

- ¿Se proponen prácticas eficientes en el uso del agua, la energía y los materiales de construcción?
- ¿Se promueve la reutilización de recursos dentro del ciclo de vida de los edificios y espacios urbanos?
- ¿Se proponen sistemas de gestión ecosistémica para garantizar la sostenibilidad del entorno?

### Otras innovaciones

- ¿Se proponen innovaciones no consideradas anteriormente?

## Clima político

Este enfoque aborda la influencia de las agendas gubernamentales, las coyunturas geopolíticas, y las luchas ideológicas, en la producción arquitectónica y urbanística. Busca promover la equidad, las políticas de género y cuidados, la participación ciudadana y la gestión colaborativa del entorno construido.

### Participación ciudadana

- ¿Se demuestra o difunde la participación activa de la comunidad y toma de decisiones?
- ¿Se promueven mecanismos para la inclusión de grupos marginados o minoritarios?
- ¿Se consideran canales de comunicación efectivos entre los actores gubernamentales?

### Equidad y justicia social

- ¿Se promueve la equidad y oportunidades de desarrollo socioeconómico?
- ¿Se abordan las desigualdades de género o población vulnerable?
- ¿Se contempla la diversidad cultural y étnica de la comunidad?

### Gobernanza

- ¿Se establecen alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil?
- ¿Se promueve la democratización y la autonomía en la toma de decisiones?
- ¿Se fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad social?

### Inclusión y diversidad cultural

- ¿Se promueve la inclusión y participación de diversas comunidades étnicas y culturales?
- ¿Se fomenta el diálogo intercultural y la convivencia pacífica entre distintos grupos sociales?
- ¿Se aborda o incentiva la accesibilidad para todos los ciudadanos?

### Otras innovaciones

- ¿Se proponen innovaciones no consideradas anteriormente?

## Clima socioeconómico

Este enfoque busca promover alternativas de desarrollo sostenible y equitativo, en respuesta a la demanda de vivienda social, espacios productivos, desarrollo urbano y territorial, la valorización del patrimonio cultural edificado, y la reducción de desigualdades socioeconómicas y urbanas.

### Desarrollo urbano sostenible

- ¿Se promueve la creación de empleo local y el desarrollo económico de la comunidad?
- ¿Se impulsan prácticas que reduzcan la segregación espacial y promuevan la integración social?
- ¿Se incentiva la diversificación económica y la resiliencia frente a crisis económicas o ambientales?

### Vivienda y servicios básicos

- ¿Se valora el acceso universal a una vivienda digna, servicios básicos y equipamientos comunitarios?
- ¿Se desarrollan o difunden nuevas formas de colectividad y/o tenencia?
- ¿Se contemplan soluciones al déficit habitacional y carencias socioeconómicas de grupos minoritarios?

### Reducción de desigualdades

- ¿Se incentivan estrategias para reducir la brecha de desigualdad entre distintos sectores de la población?
- ¿Se promueven iniciativas y/o temas en áreas con mayores índices de pobreza y exclusión social?
- ¿Se fomentan iniciativas y/o temas para la inclusión y la movilidad social, incentivando oportunidades equitativas?

### Patrimonio cultural

- ¿Se promueve la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial?
- ¿Se valoran las tradiciones locales y el acervo cultural de las comunidades?
- ¿Se promueven procesos de resignificación y reapropiación del entorno construido?

### Otras innovaciones

- ¿Se proponen innovaciones no consideradas anteriormente?



## CATEGORÍAS



Foto: ©Edi Hirose



# 1. OBRAS

## OBJETO

Se busca reconocer proyectos de arquitectura y urbanismo de diversas escalas que aborden los problemas actuales de la sociedad, sirviendo como referencia de soluciones para la región. Se valorarán especialmente los proyectos que tengan un impacto positivo en el espacio urbano y rural mediante mejoras e innovaciones en infraestructuras, espacios públicos, integración social y sostenibilidad ambiental. Las propuestas deben generar una respuesta a la situación de crisis para contribuir a un futuro más habitable y equitativo.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse obras de arquitectura y urbanismo construidas en Iberoamérica que hayan sido proyectadas por arquitectos, individualmente o en equipo, cuya fecha de finalización esté comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 y que no hayan sido presentadas en anteriores ediciones de la BIAU.

También podrán presentarse planes urbanos y proyectos de urbanismo o territoriales que hayan sido objeto de una aprobación inicial de acuerdo con la legislación urbanística de cada país dentro del periodo anteriormente definido.

Las obras podrán ser presentadas por los autores del proyecto o por los promotores, con la debida autorización de ambas partes a través de una declaración jurada.

## PROCESO DE SELECCIÓN

### Fase 1: Selección por regiones.

Entre las propuestas presentadas en la convocatoria abierta, los curadores regionales harán una primera selección de las obras en cada una de las cuatro regiones definidas: Norte, Centro, Andes y Sur.

Los plazos previstos son:

- Inscripción: 1 de julio de 2024 – 3 de septiembre de 2024
- Deliberación – Fase 1: septiembre de 2024

### Fase 2: Premios Panorama de Obras.

En esta segunda fase, el Jurado de Obras concederá, entre los trabajos seleccionados en la Fase 1, los Premios Panorama de Obras de la XIII BIAU.

Plazos:

- Deliberación – Fase 2: septiembre de 2024

## PREMIOS

El Jurado otorgará un máximo de 10 premios en la segunda fase. Los premios consistirán en un diploma, formando parte del Panorama Iberoamericano de Obras de Arquitectura y Urbanismo de la XIII Bienal. Los ganadores estarán incluidos, además, en la publicación de la BIAU XIII y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

El jurado valorará los proyectos presentados por su aporte a los aspectos vinculados al concepto “Climas”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman los siguientes criterios específicos:

- Excelencia arquitectónica y/o urbanística: Se evaluará el aporte técnico del proyecto, destacando la calidad de su diseño, ejecución y funcionamiento. Se prestará especial atención a la coherencia conceptual, la atención al detalle y la expresión arquitectónica, asegurando que la obra exhiba estándares excepcionales.
- Impacto: Se analizará el alcance y la profundidad del impacto del proyecto en la comunidad local y posible influencia global. Se valorará su capacidad para generar cambios positivos y tangibles en la vida de las personas, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y la cohesión social, y contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de las comunidades en las que se inserta.
- Originalidad: Se evaluará la capacidad del proyecto para romper con convenciones establecidas y ofrecer soluciones innovadoras y frescas a los desafíos contemporáneos. Se buscará la presencia de ideas novedosas, enfoques creativos y perspectivas únicas que demuestren un pensamiento audaz, y que inspiren a replantear paradigmas y fronteras en el campo de la arquitectura y el urbanismo.

## JURADO

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de la Fundación Arquia (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot. Coordinadora del jurado.
- Ginés Garrido (España)
- Patricia Llosa (Perú)
- Angelo Bucci (Brasil)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

## DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del martes 3 de septiembre de 2024.

En caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá de forma independiente. En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

#### Datos clave

- Título: Nombre completo de la obra
- Acrónimo del proyecto: Campo identificador de la obra (tres letras y tres números, sin espacios ni símbolos. Ejemplo: XYZ123)
- Ubicación: Dirección donde se emplaza la obra (Calle, número, ciudad, código postal)
- País: País donde se encuentra la obra (Seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)
- Fecha: Fecha del final de obra o de aprobación definitiva del proyecto urbanístico.

#### Datos de las obras

- Tipo de obra: Seleccionar uno de los siguientes campos
  - Obra nueva
  - Ampliación, reforma o rehabilitación
  - Proyecto urbano
  - Paisaje
  - Planeamiento
  - Proyecto efímero
  - Otros (describir)
- Uso/s: Seleccionar uno o varios campos
  - Residencial
  - Equipamiento
  - Servicios
  - Industrial
  - Espacio público
  - Cultural
  - Transportes e Infraestructura
  - Agropecuarios y Forestales
  - Servicios ambientales
  - Otros (describir)
- Dimensión: Superficie construida de las obras de ejecución o superficie total del plan urbanístico en sistema métrico (Indicar medida, m<sup>2</sup>/ha).

#### Memoria descriptiva

La memoria deberá explicar cómo el proyecto afronta los retos propuestos en la convocatoria, apoyándose en lo establecido en la sección "Criterios Generales", respondiendo en lo posible a las preguntas que demuestren su pertinencia. (Máximo 500 palabras)

#### Archivos adjuntos

- Un panel formato DIN A1 vertical (841 mm x 594 mm) con el acrónimo del proyecto en la parte superior, que incluirá la información gráfica, fotográfica y escrita necesaria para una adecuada comprensión (planos, imágenes, esquemas, gráficos, texto, etc.): Adjuntar archivo en formato .PDF máx. 1 página DIN A1 y tamaño máx. de 10 MB.
- Una fotografía destacada (incluida o no en el panel A1): Formato JPG, 1500 x 1500 px tamaño máx. 5MB.
- Hasta 10 fotografías: planos o esquemas incluidos o no en el panel A1. Formato JPG, tamaño máx. 10 MB (1MB por archivo).
- Autorización de cesión gratuita de la documentación gráfica y escrita para su difusión posterior: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

- Declaración jurada de los arquitectos de contar con la autorización del promotor (o viceversa) para la presentación de la propuesta a la XII BIAU: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.
- Video: Enlace URL de no más de 6 minutos de duración. (Opcional)

#### **DATOS DEL EQUIPO**

- Autor/es: Nombre completo del autor/es
- Promotor/es, cliente/s: Nombre completo del promotor/es
- Equipos técnicos: Nombre y cargo de las personas que han participado en el desarrollo de la obra (Colaboradores, arquitectos técnicos, ingenieros, consultores, otros)
- Empresa, Equipo o Persona Constructora: Nombre completo
- Autoría fotografías: Nombre completo
- Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU estarán disponibles un modelo de autorización de cesión gratuita de la documentación y un modelo de declaración jurada.

La BIAU se reserva el derecho a solicitar más información de los proyectos premiados para el catálogo y la exposición.

Cualquier propuesta enviada con posterioridad a la fecha y hora establecida no será admitida.

## 2. TRAYECTORIA

### OBJETO

Premio honorífico a la trayectoria profesional que haya hecho aportes importantes en el campo de la arquitectura y el urbanismo iberoamericano, en relación a lo descrito en la sección Criterios Generales.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las candidaturas al premio podrán ser presentadas por:

- Asociaciones profesionales de arquitectura y urbanismo
- Escuelas, universidades o facultades de arquitectura y urbanismo
- Administraciones públicas
- Instituciones con acreditada vinculación con la arquitectura y el urbanismo
- Comisarios y curadores de la XIII BIAU
- Organizaciones sociales

### PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado deliberará durante el mes de septiembre de 2024 para conceder, entre las candidaturas presentadas, el Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo de la XIII Biental.

Los plazos previstos son:

- Inscripción: 1 de julio a 6 de septiembre de 2024
- Deliberación: septiembre de 2024

### PREMIO

El Premio Iberoamericano de Arquitectura y Urbanismo consistirá en un diploma y un objeto conmemorativo que se entregará durante la celebración de un acto público convocado con este fin. Además, el premio aparecerá reflejado en la publicación de la XIII BIAU y podrán formar parte de la exposición de la bienal.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

El Jurado valorará aquellas trayectorias profesionales en el ámbito Iberoamericano que se hayan destacado por su aporte en los campos o enfoques de la convocatoria, respondiendo a alguno de los siguientes criterios:

- Contribución a la disciplina: Se valorará la capacidad de la persona propuesta para desarrollar nuevos conocimientos en el campo de la arquitectura o el urbanismo. Este criterio busca reconocer trayectorias que amplíen los límites del conocimiento existente y fomenten la evolución de la disciplina.
- Difusión del conocimiento: Se valorará la labor del candidato en la divulgación, la teoría y la crítica arquitectónica, y su impacto sobre el debate académico y profesional, sobre todo en relación a los desafíos presentados en esta convocatoria.
- Liderazgo y activismo profesional: Se valorará el papel destacado del candidato como agente de cambio a través de su participación en asociaciones, colectivos o grupos de acción política, académica o social, que promuevan la transformación positiva del hábitat.

### JURADO

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de Fundación Arquía (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot (España). Coordinadora de jurados
- Sandra Barclay (Perú)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

### DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 6 de septiembre de 2024.

En caso de presentar varias candidaturas, cada una de ellas se inscribirá de forma independiente. En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

#### Datos clave

- Nombre: Nombre completo del profesional propuesto
- País: País de origen (Seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos).

#### Descripción

- Una descripción del candidato propuesto y cómo su trayectoria refleja los enfoques propuestos por la convocatoria de la BIAU (máx. 500 palabras)

#### Archivos adjuntos

- Currículum Vitae del candidato/a: Adjuntar archivo en formato PDF, longitud máxima de 10 páginas y tamaño máximo de 5 MB.
- 1 fotografía personal de la candidatura: Adjuntar archivo en formato JPG, tamaño máx. de 1 MB
- Hasta 10 fotografías, planos u otros vinculados a la trayectoria: Adjuntar un máximo de 10 archivos en formato JPG, tamaño máximo de 10 MB.
- Carta de apoyo de la entidad o persona que presenta la candidatura: Adjuntar archivo en formato pdf. Tamaño máximo 1 Mb

### 3. PUBLICACIONES

#### OBJETO

Se premiarán las publicaciones que divulguen nuevos conocimientos en los campos de la arquitectura, el urbanismo y el territorio. Se valorarán aquellas que aporten, además, a la discusión que propone la XIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU).

El premio distingue dos tipos de soportes:

- Libros (tanto impresos como digitales)
- Publicaciones periódicas: Revistas, periódicos o fanzines (tanto impresos como digitales). En este caso, la publicación periódica se inscribirá una sola vez indicando los números publicados en el periodo 2022-2023.

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las publicaciones editadas en Iberoamérica que hayan sido publicadas entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 y que no se hayan presentado en anteriores ediciones de la bienal.

Podrán presentar publicaciones:

- Autor/es o editor/es, de forma individual o colectiva
- Editoriales
- Asociaciones profesionales de arquitectura
- Universidades, escuelas o facultades de arquitectura y urbanismo.
- Administraciones públicas
- Otras entidades públicas o privadas de carácter cultural

#### PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado deliberará durante el mes de septiembre de 2024 para conceder, entre las candidaturas presentadas, los Premios Publicaciones.

- Inscripción: 1 de julio a 4 de septiembre de 2024
- Deliberación: septiembre de 2024

#### PREMIOS

El Jurado otorgará un máximo de 10 premios en la segunda fase. Los premios consistirán en un diploma, la inclusión de una reseña sobre dichos trabajos en la publicación de la BIAU XIII y podrán formar parte de la exposición de la Bienal.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

El jurado valorará los proyectos presentados por su aporte a los aspectos vinculados al concepto “Climas”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman los siguientes criterios específicos:

- Contenido: La presentación de los contenidos, tanto en términos gráficos como textuales, debe ser de muy alta calidad.
- Soporte material: Calidad e innovación en el diseño y formato de la publicación.

- Valor: Implica que la información presentada tiene la capacidad de aportar valor y provocar debates o reflexiones importantes dentro del campo profesional.

#### JURADO

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de Fundación Arquía (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot. Coordinadora de jurados
- Surella Segú (México)
- María Auxiliadora Gálvez (España)
- Ana María Durán (Ecuador)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

#### DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

##### Documentación digital

La inscripción de las candidaturas se realizará en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del miércoles 4 de septiembre de 2024. En caso de presentar varias propuestas, cada una de ellas se inscribirá de forma independiente.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

##### Datos clave

- Categoría: Libros, publicaciones periódicas
- Título: Título de la publicación
- País: País donde ha sido publicada (Seleccionar uno o varios de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)
- Fecha de publicación: (mes/año)

##### Datos de la publicación

- Colección: Nombre de la colección y ISBN/ISSN
- Número: (En caso de revista)

##### Descripción

- Memoria: Descripción de la publicación (máx. 500 palabras)

##### Archivos adjuntos

- 1 fotografía destacada de la portada, etc.: Adjuntar archivo en formato JPG, tamaño máx. 2MB.
- Hasta 5 fotografías: Imágenes de la publicación. Formato JPG, tamaño máx. 10 MB (1MB por archivo).

- Declaración jurada del autor o editor de contar con la autorización del resto de participantes para la presentación de la propuesta a la XII BIAU: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

#### Datos del equipo

- Autor/es: Nombre completo del autor/es de la publicación
- Editorial: Nombre completo de la editorial
- Equipos técnicos: Nombre y cargo de las personas que han participado al desarrollo de la publicación (Colaboradores, coordinación editorial, impresor, otros)
- Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU está disponible un modelo de declaración jurada.

#### **Documentación en formato físico**

En el caso de las publicaciones en formato impreso, para su evaluación, deberán enviarse dos ejemplares a la siguiente dirección:

Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento Académico de Arquitectura. Av. Universitaria 1801. Lima 15088 Perú.

En el caso de las publicaciones periódicas, deberán enviarse dos ejemplares físicos de un máximo de 3 números de la publicación.

Una vez realizado el envío físico, se enviará a la secretaría permanente un correo con los datos del envío para su seguimiento. La fecha límite para la recepción física de las publicaciones es el 4 de septiembre de 2024.

## 4. PEDAGOGÍAS

### OBJETO

Se invita la participación de equipos docentes de escuelas y facultades de arquitectura de Iberoamérica que hayan desarrollado pedagogías vinculadas a los Criterios Generales establecidos en las presentes bases.

Se valorarán, además, propuestas pedagógicas que sitúen a la ciudadanía como agente clave de los procesos de transformación del hábitat, las nuevas alianzas entre la academia, el sector público, el sector privado y la sociedad civil, y la capacidad de poner en discusión las fuerzas que han dado forma al hábitat contemporáneo.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los programas docentes de todos los niveles de pre-grado y maestría, desarrollados en Iberoamérica entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las candidaturas serán presentadas por los equipos docentes responsables de la elaboración del programa del curso o taller, con el aval de la entidad académica donde se haya impartido.

### PREMIOS

El Jurado otorgará un máximo de 10 premios. Los premios consistirán en un diploma, la inclusión del curso en la publicación de la BIAU XII y en la exposición de la Bienal.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

El Jurado valorará los programas presentados por su aporte a los aspectos vinculados al concepto “Climas”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman los siguientes criterios específicos:

- Innovación pedagógica y metodológica: Se evaluará el rigor y originalidad del enfoque pedagógico y metodológico, la incorporación de nuevas prácticas y estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan la reflexión crítica, la participación activa de los estudiantes y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
- Vinculación con la ciudadanía: Se valorará el grado en que el programa docente involucre a la comunidad en procesos proyectuales y contribuyan a empoderar a los ciudadanos como agentes activos en la configuración de su entorno.
- Calidad académica: Se evaluará la solidez teórica, la coherencia conceptual y la excelencia de los proyectos, así como su capacidad para abordar de manera integral y creativa los desafíos planteados, generando propuestas innovadoras y viables desde el punto de vista técnico, social y ambiental.
- Interdisciplinariedad y colaboración: Se valorará el grado de interdisciplinariedad y la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento y actores sociales en el desarrollo de los programas docentes. Se buscará la integración de perspectivas y enfoques diversos, así como la generación de sinergias entre la academia, el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

- Transferencia de conocimiento: Se analizará la capacidad del programa para generar conocimiento aplicable y transferible a otros contextos y escalas. Se buscará que los proyectos académicos no solo generen resultados académicos y profesionales de alto nivel, sino que potencialmente tengan un impacto significativo en la práctica y la política pública.
- Innovaciones materiales y constructivas: Se valorará la incorporación y aplicación de innovaciones en materiales, técnicas y procesos constructivos. La eficacia, sostenibilidad y adaptabilidad de estas innovaciones para reducir el impacto ambiental son aspectos clave a considerar.

### JURADO

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de Fundación Arquía (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot. Coordinadora de jurados
- Germán Valenzuela (Chile)
- José Alfredo Ramírez (México)
- Loreta Castro (México)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

### DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 5 de septiembre de 2024.

En caso de presentar varios proyectos, cada uno de ellos se inscribirá de forma independiente. En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario.

#### Datos clave

- Título y tipo de programa docente (curso, taller, workshop, seminario, etc).
- Memoria (máx. 500 palabras).
- País: Seleccionar uno de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos, donde se desarrolló el programa.
- Año: Período de desarrollo del programa docente.
- Escuela o facultad de arquitectura y universidad a la que pertenece.
- N.º alumnos: Número de estudiantes inscritos en el programa
- Enlace: Enlace a la página web, redes sociales u otros, con los resultados del programa



Archivos adjuntos

- Dossier que incluya una descripción del programa docente (máx. 500 palabras) con énfasis en los criterios de calificación, y una selección de los resultados o proyectos (máximo 3). Adjuntar archivo en formato PDF, con un máximo 20 páginas y un tamaño máximo de 10 MB.
- Hasta 10 imágenes del curso: Formato JPG (tamaño máximo 10 MB, 1 MB por archivo).
- Declaración jurada de la autoría de contar con la autorización del resto de participantes para la presentación de la propuesta a la XIII BIAU. Formato: PDF (tamaño máximo de 0.5 MB).

Datos del equipo

- Autor(es): Nombre completo del profesorado del programa.
- Estudiantes cuyos resultados hayan sido presentados.
- Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la página web de la BIAU estará disponible un modelo de declaración jurada.

## 5. NUEVAS REGLAS

### OBJETO

La categoría “Nuevas Reglas” tiene como objetivo premiar nuevas formas de hacer, saber y convivir. Esta sección se dedica a difundir líneas de innovación y experimentación en la producción del medio habitado, poniendo especial énfasis en propuestas, proyectos o iniciativas que respondan a los “Criterios generales” estipulados en las presentes bases.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse las iniciativas o propuestas que hayan sido ejecutadas, publicadas, expuestas o documentadas en Iberoamérica entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

Esta categoría está abierta no solo a oficinas de arquitectura sino también a iniciativas de gobiernos nacionales y locales, organismos, fundaciones, empresas, consorcios gubernamentales, asociaciones comunitarias y la academia. Específicamente, la categoría se enfocará en cinco líneas temáticas:

1. **Gestión:** Esta línea busca destacar experiencias innovadoras en la gobernanza urbana que respondan a los retos de sociedades en transformación. Se valoran políticas públicas, normativas, ordenanzas, movimientos de base y programas que promuevan una gobernanza más inclusiva y eficaz.
2. **Herramientas digitales:** Se exploran aplicaciones digitales que amplíen las capacidades de análisis, gestión y representación de la ciudad o el territorio, así como las tecnologías inteligentes que optimicen servicios urbanos. Esta línea contempla, asimismo, la integración crítica de la inteligencia artificial, las comunidades digitales y otras herramientas tecnológicas que se consideran útiles para el avance urbano y rural.
3. **Materiales y sistemas:** Se valorará la incorporación y aplicación de innovaciones en materiales, técnicas y procesos constructivos, así como la revaloración de técnicas ancestrales. La eficacia, sostenibilidad y adaptabilidad de estas innovaciones para reducir el impacto ambiental son aspectos clave a considerar.
4. **Comunidad:** Esta línea se enfoca en la organización social y las tácticas de producción del espacio que involucran lógicas participativas y reconocen la centralidad de diversos actores en la producción de lo construido. Las iniciativas comunitarias que fomentan el co-diseño, la autoconstrucción y la autogestión son especialmente valoradas.
5. **Difusión:** Esta línea busca destacar nuevas plataformas y canales de comunicación y difusión de ideas e iniciativas, como redes sociales, blogs, podcasts, sitios web, entre otros.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado deliberará durante el mes de septiembre de 2024 para conceder, de entre las candidaturas presentadas, el premio Nuevas reglas. Los plazos previstos son:

- Inscripción: 1 de julio a 6 de septiembre de 2024
- Deliberación: septiembre de 2024

### PREMIOS

El Jurado otorgará un máximo de 10 premios que consistirán en un diploma, la inclusión de una reseña en la publicación de la BIAU XIII y podrán formar parte de la exposición de la Bial.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN

El jurado valorará los trabajos presentados por su aporte a los de aspectos vinculados al concepto “Climas”, descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases.

Aparte, se suman los siguientes criterios específicos:

#### Relevancia y pertinencia

- ¿La propuesta aborda temas actuales y emergentes que respondan a las incertidumbres climáticas, políticas y socioeconómicas?
- ¿La iniciativa ofrece nuevas perspectivas que enriquecen los debates contemporáneos sobre arquitectura y urbanismo?
- ¿La propuesta es sensible respecto a su contexto climático, político y socioeconómico?

#### Impacto y sostenibilidad

- ¿La propuesta demuestra una reducción significativa de su impacto sobre el ambiente?
- ¿Se evidencia la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, particularmente en sus beneficios ambientales, sociales y económicos?
- ¿La iniciativa o proyecto considera el ciclo de vida de los materiales, la facilidad del mantenimiento, y la resiliencia de la estructura frente a climas extremos?

#### Tecnología e innovación

- ¿La propuesta incorpora tecnologías digitales que mejoren la gestión y representación de la ciudad y el territorio?
- ¿La propuesta supone innovaciones en el desarrollo de materiales y sistemas constructivos?
- ¿La iniciativa demuestra innovaciones en la gobernanza urbana que puedan servir de ejemplo para otras ciudades o regiones?

#### Colaboración y alianzas

- ¿La iniciativa representa una colaboración entre diversas disciplinas e instituciones?
- ¿La iniciativa promueve alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil?
- ¿La propuesta demuestra una capacidad de cambio y adaptación en respuesta a los diversos intereses que representa?

#### Divulgación y replicabilidad

- ¿La propuesta llega a un público amplio y diverso?
- ¿La propuesta demuestra una capacidad para ser efectivamente replicada en otros contextos y escalas, incluso en diferentes entornos geográficos y socioeconómicos?
- ¿La iniciativa ha tenido un impacto político, económico, o ambiental, más allá de su contexto inmediato?

### Impacto social y participación comunitaria

- ¿La propuesta promueve el co-diseño y la coproducción del entorno construido?
- ¿La iniciativa representa innovaciones en las prácticas y los alcances de la participación ciudadana?
- ¿La propuesta incentiva la inclusión, la equidad y la justicia social?

### **JURADO**

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñaqui Carnicero, Presidente del jurado (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de Fundación Arquia (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot (Coordinadora de jurados)
- Ana María León (Ecuador)
- Josep Bohigas (España)
- Manuel de Rivero (Perú)
- Miembros del comité consultivo.

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

### **DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

La inscripción de las candidaturas se realizará exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 6 de septiembre de 2024.

En caso de presentar varias propuestas, cada una de ellas se inscribirá de forma independiente.

En el momento de realizar la inscripción se incluirá la siguiente información en el formulario:

#### Datos clave

- Título: Título de la propuesta o iniciativa
- País: País donde ha sido desarrollado la propuesta o iniciativa (Seleccionar uno o varios de los campos correspondientes a los 22 países iberoamericanos)
- Año: Año o período de realización de la propuesta o iniciativa (mes/año)

#### Datos de la propuesta

- Enlace: Enlace a la página web, redes sociales u otros con los resultados de la propuesta

#### Descripción

- Memoria: Descripción de la propuesta y cómo responde a los criterios generales y específicos de selección (máx. 500 palabras)

### Archivos adjuntos

- Video: Enlace URL a la visualización de un video de no más de 5 minutos de duración explicando el contenido, los alcances, el impacto, y los beneficiarios o público objetivo de la iniciativa. Se deberán resaltar los retos que enfrenta la propuesta, así como las características innovadoras de la misma.
- Un documento (.PDF) de máximo 5 Mb y un máximo de 10 páginas A4 que sustente la propuesta.
- 10 fotografías e imágenes, jpg, 1 MB máximo.
- Autorización de cesión gratuita de la documentación gráfica y escrita para su difusión posterior: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.
- Declaración jurada de los autores de contar con la autorización del promotor para la presentación de la propuesta a la XIII BIAU: Formato .PDF un tamaño máximo de 0.5 MB.

### Datos del equipo

- Autor/es: Nombre completo del autor/es de la propuesta.
- Promotor/es: Nombres completos del promotor/es de la propuesta (en caso corresponda)
- Colaboradores: Nombre y cargo de las personas que han participado en la propuesta (en caso corresponda).
- Autoría de fotografías y video: Nombres completos
- Contacto: Datos de la persona de contacto (dirección y código postal, teléfonos, correo electrónico)

En la web de la BIAU está disponible un modelo de declaración jurada para presentar propuestas al premio de nuevas reglas.

## 6. OTRAS COORDENADAS

### OBJETO

“Otras Coordinadas” tiene como objetivo ampliar el panorama de la práctica profesional de los arquitectos y arquitectas de Iberoamérica en un entorno global, reconociendo que los retos actuales del hábitat trascienden las fronteras territoriales.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos de esta categoría serán propuestos por el equipo de curadores y comisarios, nominando arquitectos y arquitectas de origen iberoamericano cuya práctica profesional se realice fuera de Iberoamérica, siempre y cuando sus proyectos se enmarquen en los criterios generales propuestos en la XIII BIAU: CLIMAS.

Podrán proponerse obras y publicaciones que hayan sido construidas o publicadas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se dividirá en las siguientes fases:

- **Nominación:** Los curadores y comisarios podrán nominar individualmente hasta un máximo de 3 proyectos (entre obras y publicaciones). Durante el mes de junio se realizará una reunión entre comisarios y curadores con el propósito de sustentar y determinar la lista de nominados final.
- **Invitación:** Una vez elaborada y acordada la lista final de nominados, el equipo curatorial se encargará de invitar personalmente a través de un correo electrónico a cada nominado para que presente su obra o publicación a la convocatoria de “Otras Coordinadas”.
- **Presentación de propuestas:** Los nominados que acepten participar enviarán la documentación requerida desde el momento de recibido el correo de invitación hasta el 6 de septiembre de 2024.
- **Deliberación:** La deliberación final por parte del jurado se realizará en el mes de septiembre de 2024.

### PREMIOS

El Jurado otorgará hasta un máximo de 10 premios en esta categoría, que consistirán en un diploma, la inclusión de una reseña de dichos trabajos en la publicación de la BIAU XIII y podrán formar parte de la exposición de la Bienal.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN:

El Jurado valorará los trabajos nominados por el aporte o promoción de aspectos vinculados al concepto “CLIMAS” descritos en los criterios generales del capítulo “Convocatoria” de estas bases. Del mismo modo, se atenderán los siguientes criterios de valoración:

- **Impacto y relevancia:** Se valorará la influencia y repercusión del proyecto, considerando su capacidad para inspirar y catalizar cambios en la práctica arquitectónica y urbanística en Iberoamérica y a escala global.
- **Colaboración y participación de actores:** Se valorará el grado de colaboración y participación de diversos actores

en el desarrollo del proyecto, incluyendo a comunidades locales, profesionales de diversos perfiles, instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, estudiantes, sector privado y otros agentes relevantes.

### JURADO

El jurado estará compuesto de los siguientes miembros:

- Iñiqui Carnicero, presidente de Jurados (o persona en quien delegue)
- Presidencia de CSCAE (o persona en quien delegue)
- Presidencia de Fundación Arquía (o persona en quien delegue)
- Representante del comisariado.
- Almudena Ribot (coordinadora de jurados)
- Ana María Durán (Ecuador)
- Surella Segú (México)
- María Auxiliadora Gálvez (España)

La Secretaría Permanente de la BIAU (CSCAE) actuará como secretaria del Jurado, sin voto.

En caso de empate, el presidente tendrá el voto decisivo.

### DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DEL NOMINADO/A

La presentación de los nominados se realizará por los curadores y comisarios, exclusivamente en formato digital a través de un formulario electrónico que se encuentra en la página web [www.bienalesdearquitectura.es](http://www.bienalesdearquitectura.es) antes de las 16:00 horas (hora local del lugar de envío) del viernes 6 de septiembre de 2024.

La documentación incluirá la siguiente información:

- 1a. En caso el proyecto nominado sea una obra, ver “Documentación y forma de presentación” de la categoría 1: OBRAS (páginas 15 y 16)
- 1b. En caso que el proyecto nominado sea una publicación, ver “Documentación y forma de presentación” de la categoría 2: PUBLICACIONES (páginas 18 y 19)
2. País iberoamericano de nacimiento del nominado/a.



Foto: ©Edi Hirose

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES, ASPECTOS LEGALES E INCOMPATIBILIDADES

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las presentes Bases y la autorización, libre de derechos de reproducción, de la difusión de las obras participantes. Las decisiones de los distintos jurados serán inapelables.

Quedarán excluidos los trabajos que se presenten en cada modalidad en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que hayan sido realizados por miembros del Consejo Rector de las Bienales, Comité Ejecutivo, Científico o Consultivo, o del Jurado específico al que se presenta, Curadores, sus socios y colaboradores habituales o sus familiares en primer grado.
- Que se hayan presentado a anteriores Bienales Iberoamericanas de Arquitectura y Urbanismo.



## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos proporcionados por los participantes, miembros del jurado y demás intervinientes en la Bienal, en todos los formularios y comunicaciones que realicen durante la vigencia de la presente convocatoria serán objeto de tratamiento por parte del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), con CIF Q-2875019-H y domicilio en Paseo de la Castellana, 12, 28046 – Madrid, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en la misma.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son:  
[protecciondatos@cscae.com](mailto:protecciondatos@cscae.com)

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado por los participantes en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes, miembros de jurado y/o ganadores, así como cualesquier otro interviniente de la bienal objeto de convocatoria en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs.

Los datos facilitados por los participantes e intervinientes en la bienal se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras no se revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente.

Los participantes e intervinientes en la bienal en cualquier concepto tienen derecho a obtener confirmación sobre si en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) estamos tratando sus datos personales y, por tanto, tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica [dpd@cscae.com](mailto:dpd@cscae.com), adjuntado copia del Documento de Identidad en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control ([aepd.es](http://aepd.es)).



Foto: ©Edi Hirose

XIII BIAU

CLIMAS

ACCIONES